

580-697

COMUNICACION
A
23 MAY 94 13 39

SEÑOR INTENDENTE DE COMPANIAS:

JOHNNY CZARNINSKI BAIER, en mi calidad de Gerente General de la Compañía CURRIE S. A. con expediente número 58697-90, en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía CURRIE S. A., con fecha 10 de mayo de 1994, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- Por la compañía SERVICIO DE PANADERIA GLORIA S. A. (PANGLO), de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 100% contentivas en el certificado provisional correspondiente, a favor de INMOBILIARIA MOTKE S. A..-

2.- Por la compañía SERVICIO DE PANADERIA GLORIA S. A. (PANGLO), de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 100% contentivas en el certificado provisional correspondiente, a favor de RAFAELCA INMOBILIARIA C. A..-

3.- Por la compañía SERVICIO DE PANADERIA GLORIA S. A. (PANGLO), de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 100% contentivas en el certificado provisional correspondiente, a favor de INMOBILIARIA LAVIE S. A..-

4.- Por la compañía SERVICIO DE PANADERIA GLORIA S. A. (PANGLO), de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 100% contentivas en el certificado provisional correspondiente, a favor de INMOBILIARIA GADI S. A..-

5.- Por la compañía SERVICIO DE PANADERIA GLORIA S. A. (PANGLO), de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 396 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 100% contentivas en el certificado provisional correspondiente, a favor de CONSTRUCTORA DOV S. A. (DOVSA)..-

6.- Por la compañía SERVICIO DE COMISARIATO KENNEDY NORTE S. A. (KENORT), de nacionalidad ecuatoriana, transfiere una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres cada una, pagada en un 100% contentiva en el certificado provisional correspondiente, a favor de CONSTRUCTORA DOV S. A. (DOVSA)..-

7.- Por la compañía SERVICIO DE COMISARIATO MEJIA S. A. (MEJIASA), de nacionalidad ecuatoriana, transfiere una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres cada una, pagada en un 100% contentiva en el certificado provisional correspondiente, a favor de CONSTRUCTORA DOV S. A. (DOVSA)..-

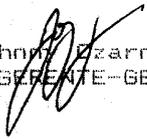
8.- Por la compañía SERVICIO DE COMISARIATO QUITUMBE S. A. (QUITUMBE), de nacionalidad ecuatoriana, transfiere una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres cada una, pagada en un 100% contentiva en el certificado provisional correspondiente, a favor de CONSTRUCTORA DOV S. A. (DOVSA)..-

27 MAY 1994



nominativa de un mil sucres cada una, pagada en un 100% contentiva en el certificado provisional correspondiente, a favor de CONSTRUCTORA DOV S. A. (DOVSA).-

9.- Por la compañía SERVICIO DE COMISARIATO GARCIA MORENO S. A., de nacionalidad ecuatoriana, transfiere una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres cada una, pagada en un 100% contentiva en el certificado provisional correspondiente, a favor de CONSTRUCTORA DOV S. A. (DOVSA).-


John Baier
GERENTE-GENERAL